ACTA DE SOCIALIZACION CONTRATO DE OBRA

Fecha: 25 de abril de 2025

En la localidad de Aránzazu, Resguardo de Ricaurte, Municipio de Páez, Departamento del Cauca, se reunieron lo(s) abajo firmante(s), en representación de la comunidad, ING. DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ en calidad de supervisor del área de salud y saneamiento básico de la CNK, ING. DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO en calidad de apoyo a la supervisión de la CNK, con el fin de Socializar con la comunidad las obras objeto del contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE OBRA	No. 052 del 22 de abril de 2025
CONTRATISTA:	**ARAMCO INGENIEROS SAS** NIT: 901.597.963-8 ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ CUENCA, Representante Legal
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN NASA KIWE
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA LOCALIDAD DE ARÁNZAZU, RESGUARDO DE RICAURTE MUNICIPIO DE PÁEZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Alcance de las Obras Socializadas y Temas a Tratar:

La Corporación Nasa Kiwe por intermedio del área de salud y saneamiento básico, ejecuta las acciones de intervención enmarcadas en el Proyecto de Inversión: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN NASA KIWE, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA" identificado con el registro BPIN 202400000000040, proyecto que tiene como objetivo principal: mejorar la cobertura de las necesidades básicas de la población vulnerable, en el área de jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe. Atendiendo los requerimientos de atención, plasmados en su Plan de Acción, ha dedicado sus esfuerzos a promover entre otras acciones, la ejecución de actividades, de acuerdo al catálogo de productos, a saber: Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada, Alcantarillados construidos y Acueductos Optimizados, Acueductos construidos, las cuales se adelantan en los municipios que corresponden al área de influencia del Proyecto de inversión.

De acuerdo con el planteamiento proyectado a adelantar en el POA i del área de Saneamiento Básico y Salud para la vigencia 2025 y con base a los objetivos trazados en el proyecto de inversión: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN

Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39. PBX. 8235749 - 8382499
Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

Scanned with CamScanner

DE LA CORPORACIÓN NASA KIWE, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA", respecto al producto Acueductos construidos se proyecta alcanzar los siguientes logros:

- Con el fin de avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas de atención en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN NASA KIWE, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA, HUILA"; la entidad con los recursos asignados en la presente vigencia (2025), pretende atender la construcción de 1 nuevo sistema de acueducto, el cual brindará cobertura a la localidad de Aránzazu, ubicada en el resguardo de Ricaurte – municipio de Páez, población con la presencia de aproximadamente 52 familias (173 habitantes aproximadamente), que se pretende sea fortalecida con la provisión de un sistema de acueducto acorde a las demandas poblacionales actuales, que satisfaga los requerimientos técnicos y normativos en este respecto, puesto que en la actualidad la comunidad cuenta con un sistema precario, tomando el agua cruda desde la fuente mediante una improvisada bocatoma con vencimiento de su vida útil, sin estructuras para tratamiento del líquido, y redes de distribución que surten el aguas a las viviendas tal como se toma de la fuente.

Según las condiciones actuales detectadas y el precario acceso a los servicios básicos de las comunidades, hace que las mismas se encuentren desprotegidas y vulnerables ante la ocurrencia de cualquier tipo de enfermedades, siendo los más afectados la población infantil, mujeres en edad fértil y ancianos. Así mismo, se debe tener en cuenta que los sistemas de acueducto juegan un papel muy importante y significativo en la prevención de posibles enfermedades que sus beneficiarios pueden contraer, al no contar con las estructuras y procesos técnicos necesarios que garanticen un agua óptima para consumo humano.

La construcción del sistema de acueducto, de la localidad de Aránzazu – resguardo de Ricaurte – municipio de Páez, pretende la construcción de bocatoma para captación del agua, red de aducción, Desarenador, línea de conducción parcial de 2½" a 1½", viaductos, estructura de llegada a planta de tratamiento, filtro grueso dinámico, filtro grueso ascendente, filtro lento en arena, reposición de redes de distribución de 1", proyecto que cuenta con el respectivo permiso de concesión de aguas Resolución 1190 del 22 de octubre de 2024 – Adjunta, otorgado por la autoridad ambiental CRC a la junta de acción comunal de la vereda Aránzazu.

Respecto a la planta de tratamiento de agua potable PTAP, se cuenta con los respectivos pre dimensionamientos y diseños hidráulicos de la totalidad de los componentes y con los diseños estructurales de los mismos. La comunidad, deberá de esta manera, promover en asocio con la junta de acción comunal, con el cabildo de Ricaurte y/o administración municipal de Páez, la complementación del cerramiento perimetral de la Planta y obras complementarias como andenes de circulación mediante la búsqueda de recursos económicos para su realización.

Scanned with CamScanner

En representación de la comunidad de Aránzazu

Firma: Margoth Gutierrez
Nombre: Margoth Gutierrez
C.C. 25582246

Firma: Yicela Fernandez
Nombre: Yicela Fernandez
C.C. 52453729

Firma:
Nombre: Edisson Embus R
C.C. 12277625

Firma:
Nombre: [illegible]
C.C. 16213936

Firma: Gildardo Gutierrez
Nombre:
C.C. 12272753

Firma: Magnolia Quina E
Nombre: Magnolia Quina Embus
C.C. 52875900

Yeomira Astudillo
473111 Y

Firma: Bertulfo Gutierrez
Nombre: 4731127
C.C.

Firma: Leopoldina Ramos L
Nombre: Leopoldina Ramos L
C.C. 25559264

Firma:
Nombre: Jesus Antonio Ramirez
C.C. 12771547

Firma:
Nombre: Milton Quina
C.C. 79.597.301.

Firma:
Nombre: Fernando Rivera
C.C. 473c071

Firma: Saul Medina
Nombre: Saul Medina
C.C. 4916487

Scanned with CamScanner

De esta manera se aportará a solucionar la necesidad presente de esta población, fortaleciendo la infraestructura para una adecuada prestación del servicio de acueducto en aras de contribuir al bienestar de sus habitantes mediante la entrega de un nuevo sistema acueducto con tratamiento de agua, que cumpla con la normatividad vigente. Lo anterior conforme a las especificaciones técnicas de los diseños hidráulicos y estructurales resultado del contrato de consultoría 077 del 22 de marzo de 2023 elaborado para el proyecto (vigencia 2022-2023). con su consecuente mejora en la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

Por último, recalcar que, una vez terminada la ejecución de las actividades constructivas, estas quedarán a cargo de la comunidad para su cuidado y mantenimiento.

Observaciones de la Comunidad:

Con la presente, la comunidad queda enterada de todas las actividades que se van a ejecutar, es decir el alcance del contrato antes mencionado.

En representación de la Corporación Nasa Kiwe

ING. DIEGO FELIPE CUERVO GONZÁLEZ
Asesor Área de Salud y Saneamiento Básico
Corporación Nasa Kiwe

ING. DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO
Apoyo a la supervisión Corporación Nasa Kiwe

Scanned with CamScanner